

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS QUE SE INDICA

N.º Expediente: 2024/000032 CONTR 2024 450620

Título: GENERACIÓN DE CONTENIDOS PARA EL PORTAL EDUCATIVO EDUCAIECA.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato a quienes a continuación se indican:

Presidente:

- D. José Luis de Villar Iglesias, Secretario General del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, o persona que le sustituya.

Vocales:

- D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, o persona que le sustituya.
- Dª María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, o persona que le sustituya.
- Dª. Inmaculada Fernández Fernández, Titulada Superior del IECA, o persona que le sustituya.
- D. Fernando Martínez Escriche, Servicio de Difusión y Publicaciones del IECA, o persona que le sustituya.


Secretario:

- D. Ramón Sánchez Rendón, Jefe de Sección de Programación y Contratación del IECA, o persona que le sustituya.

SEGUNDO: Publicar el contenido de esta Resolución en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

El Director del IECA
P.D. (Resolución de 1.7.2009)
El Secretario General
José Luis de Villar Iglesias



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE LUIS VILLAR IGLESIAS	FECHA	02/08/2024	
VERIFICACIÓN	BndJAGHAC35TMWR5QFJVCL9GZUAZFW	PÁGINA	1/1	